 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINE-DUCACIÓN</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Sara Paola Mena Romero, mayor de edad, domiciliado(a) en Cra 18 N 14-50 identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. ENTRE LA SEÑORA CONVOCANTE SARA PAOLA MENA ROMERO, Y EL SEÑOR CONVOCADO LUIS ALFONSO DOMINGUEZ NIETO, EXISTIÓ UNA RELACIÓN SENTIMENTAL FRUTO DE ESTA RELACIÓN SENTIMENTAL NACIERON SUS DOS MENORES HIJOS
2. EL 4 DE ENERO DEL 2017 NACIÓ EL MENOR LUIS MARCO DOMINGUEZ MEN.,
3. EL 5 DE FEBRERO DE 2019 NACIÓ LA MENOR LUIS ALFONSO DOMINGUEZ MENA.
- 2 4. ENTRE LA SEÑORA CONVOCADA Y EL SEÑOR CONVOCANTE LUEGO DEL NACIMIENTO DEL SEGUNDO MENOR SE PRESENTA UN DISTANCIAMIENTO ENTRE ELLOS
5. EL SEÑOR CONVOCADO SE SUSTRAJÓ DE LA OBLIGACIÓN CONTINUA DE RESPONDER POR SUS MENORES HIJOS
6. EL SEÑOR CONVOCADO REALIZA APORTES DE MANERA ESPORÁDICA A LA SEÑORA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE SUS HIJOS MENORES.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 31	MES: octubre	AÑO: 2023
---------	--------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
 VIGILADA MINE-DUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI: NO:

Fecha: 31 de octubre de 2023

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

783

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación



Estudiante que entrevista: ALCIDES EMILIO CRUZ CASTRO

Convocante(s):

SARA OPAOLA MENA ROMERO

Convocado(s):

LUIS LFONSO DOMINGUEZ NIETO

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <u>VIGILADA MINE.DUCACIÓN</u>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PRETENSIONES

- 1 1. FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS MENSUALES (\$1.000.000) LOS CUALES DEBERAN SER CONSIGANDOS AL NUMERO DE CUENTA 951 777 40846 BANCOLOMBIA CUENTA AHORRO LOS CINCO PRIMEROS DIAS DE CADA MES.

CUANTÍA



	Monto
1	\$ 1000000

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 1. FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS MENSUALES (\$1.000.000) LOS CUALES DEBERAN SER CONSIGANDOS AL NUMERO DE CUENTA 951 777 40846 BANCOLOMBIA CUENTA AHORRO LOS CINCO PRIMEROS DIAS DE CADA MES.

ANEXOS

1

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINE-DUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	SARA OPAOLA MENA ROMERO
	Cedula:	1063966474
	Correo:	sarapaolaromeromena@gmail.com
	Dirección:	CARRERA 18 NUMERO 14-50 TERESA URBINA
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	LUIS LFONSO DOMINGUEZ NIETO
	Cedula:	1065568254
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	Ciudad: BARRANQUILLA



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
 VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5908
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1063966474		
LUGAR DE EXP:	CESAR/BOSCONIA		
NOMBRES Y APELLIDOS:	SARA OPAOLA MENA ROMERO		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 29	MES: 4	AÑO: 1995
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	HOGAR		
EDAD:	28 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CARRERA 18 NUMERO 14-50 TERESA URBINA		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	NO		
CELULAR:	3212177875		
CORREO ELECTRÓNICO:	sarapaolaromeromena@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación **UDES**
 VIGILADA MINEPUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397



MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FÍSICA SOBRE PERSONAS
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	SI
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	OTROS
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	martes, 1 de enero de 2019
RESULTADO:	NO

	SOLICITUD	
PRESENCIAL	VIRTUAL	X
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.		

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

Tercero		Documento firmado	Fecha de intervención
1	OTROS	NO	Ene 1 2019

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 120298 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Jara Paola Mena Romero, mayor de edad, domiciliado(a) en Ciudad 18 N 14-50, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Jara Paola Mena Romero

FIRMA
 CÉDULA: 1063966974

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.